

Recuerde 4 puntos importantes para tomar en cuenta dentro de las instalaciones del SUBA:

- ✓ Trabajar sin riesgo.
- ✓ Cuidar de la seguridad de *todo aquello que lo rodea*.
- ✓ Proteger al medio ambiente.
- ✓ Asegurar la calidad en el servicio.

AYÚDANOS A MANTENER NUESTROS OBJETIVOS

Fecha de Revisión: 26/03/2018

IMPORTANTE

- Estos lineamientos no se contraponen a lo establecido en las *medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo que rigen a todo el personal externo al SUBA* que ejecute obras, y servicios de mantenimiento incluyendo áreas perimetrales.

Por lo cual se exige su cumplimiento a todo el personal de los proveedores externos y áreas de mantenimiento de la Universidad, que participen en las obras y servicios.

- Si desconoce algún procedimiento
- puede preguntar al personal encargado para que éste le facilite la información.

SUBA Sistema Universitario de
Bibliotecas Académicas

.....

DIRECCIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN GENERAL DEL SUBA
Circuito Universitario Campus I
Teléfono: 614 4 39 18 20
Fax: 614 4 39 18 21
Página web: <http://suba.uaach.mx>

Nº de Revisión: 0

SAM/IR/02



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Sistema Universitario de
Bibliotecas Académicas

.....

LINEAMIENTOS PARA PERSONAL EXTERNO AL SUBA

◀ INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para trabajos de mantenimiento
y proveedores externos



IMPORTANTE

● El SUBA le da la bienvenida a sus instalaciones, esperando que sea agradable su estancia, por lo que se le hace la mas cordial invitación a cumplir con las normas de seguridad y medio ambiente que marca nuestro Sistema de Gestión haciéndole las siguientes recomendaciones:

1 Todo el personal externo deberá utilizar como mínimo el equipo de seguridad personal correspondiente para cada tipo de trabajo a realizar, a fin de evitar riesgos a la seguridad propia y de usuarios en general.

2 Se debe delimitar con cinta amarilla de precaución las áreas donde se realicen los trabajos que representen un riesgo para los trabajadores y/o usuarios o que se realicen en los pasillos de circulación.

3 Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y/o radios dentro de las áreas delimitadas con cinta amarilla.

4 Se deberá mantener limpia y ordenada el área que le sea asignada mientras se realizan los trabajos.

COMO PERSONAL EXTERNO AL SUBA,
USTED ES RESPONSABLE DEL

CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES DE
CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

La empresa externa será responsable ante el SUBA de todos los daños provocados por el incumplimiento de Medidas Preventivas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales en las instalaciones del SUBA.

Será responsable directo de todos los residuos generados por sus actividades y al finalizar su trabajo deberá retirar cualquier equipo, herramienta y residuo generado.

Se prohíben alimentos cerca del acervo.

Se deberá separar los residuos peligrosos generados.

Para imprimir puede utilizar hojas de reúso.



SEGURIDAD

● No generar actos inseguros que puedan provocar un accidente. En caso de requerir apoyo o de no estar familiarizado en alguna situación, *pregunte* al personal a cargo.

